

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA
“PONCE CARRERA INGENIEROS ELECTRONICOS S.A. PONCE HNOS”**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2020, se reúnen los accionistas de la compañía Ponce Carrera Ingenieros Electrónicos S.A. Ponce Hnos, en sus oficinas ubicadas en la calle de las Orquídeas E13-21 y de los Rosales.

A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Nelson Rubén Ponce Carrera	\$2,550	\$1	75%
Clemencia Josefina Jaramillo Aguilar	\$850	\$1	25%
TOTAL	\$3,400	800	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señora Clemencia Josefina Jaramillo Aguilar y actúa como Secretario el Ing. Nelson Rubén Ponce Carrera, se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2019.**
2. **Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019**
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.**
4. **Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho a voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Accionista 1** (75% de capital social): “voto a favor todas las mociones”;
- **Accionista 2** (25% de capital social): “voto a favor de todas las mociones”;

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019.

El comisario, Ing. Ivan Lara recomienda que se unifique la reserva de capital en la cuenta reserva facultativa.

Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los informes presentados y la recomendación propuesta por el comisario. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2019. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votación de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2019, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados". Una vez

presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

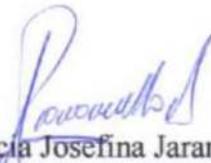
4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Y se designe al Ing. Iván Lara como comisario de la compañía. Una vez presentada la moción. El presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

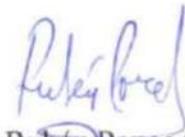
Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

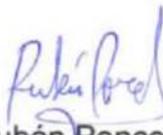
Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Clemencia Josefina Jaramillo Aguilar
Presidente de la Junta



Nelson Rubén Ponce Carrera
Secretario de la Junta



Nelson Rubén Ponce Carrera
ACCIONISTA



Clemencia Jaramillo Aguilar
ACCIONISTA